

1.02-33.75

SADG: 566290

Santiago de Cali, febrero 18 de 2021

Doctora

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ

Gobernadora

Departamento del Valle del Cauca

Presente

Asunto: Informe de Evaluación Control Interno Contable – Vigencia 2020

Dando cumplimiento a la Resolución 0357 de 2008, según lo establece el Procedimiento de Evaluación del Control Interno Contable, actualizada mediante Resolución 193 de mayo 05 de 2016, por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación y a la Resolución 706 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, le informo que el 18 de febrero del año 2021, dentro de los términos señalados en la norma, se envió el citado informe a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, cumpliendo así este requerimiento normativo.

Adjunto a la presente para su conocimiento el Informe de Evaluación cuantitativa y cualitativa de Control Interno Contable el cual contiene el resultado obtenido de 5.0 puntos situándose en un nivel Eficiente, las fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones del proceso contable.

Atentamente,



CESAR MANCILLA RODRIGUEZ

Jefe de Control Interno Contable

Copia: Doctora Yamile Hernández Cortes - Subdirección de Contaduría del Departamento

Anexo: Formulario de Evaluación de Control Interno Contable

Proyecto/transcribió: Patricia Viáfara Barona / Isabel Cristina Lucumi – Profesional Contratista

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

FEBRERO 18 2021

OFICINA CONTROL INTERNO

INTRODUCCION

El Control Interno Contable es un proceso bajo la responsabilidad del representante legal y del Contador de la Entidad; su finalidad es lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de verificación y control de las actividades del proceso contable para garantizar que la información financiera cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen Contabilidad Pública. La evaluación le corresponde al jefe de la Oficina de Control Interno y se tiene en cuenta los siguientes aspectos, según lo establece la Resolución 357 de 2008, sobre el Procedimiento de Evaluación del Control Interno Contable, actualizada mediante Resolución 193 de mayo 05 de 2016, teniendo en cuenta dos situaciones:

- a) La definición de tres marcos normativos de contabilidad para las entidades del Sector Público colombiano para avanzar hacia la adopción de las normas internacionales de contabilidad.
- b) La actualización del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI-2014.

Para dar cumplimiento a estas directrices la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 533 de 2015, ha incluido dentro del régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual para la preparación y presentación de hechos económicos, la cual será aplicada por las entidades del Gobierno, en la que hace parte la Gobernación del Valle del Cauca.

De acuerdo con la normatividad aplicable, los Jefes de Control Interno de las entidades públicas que agregan información de otras entidades y organismos sin personería jurídica, adoptaran los criterios que deben tenerse en cuenta para efectos de elaborar el Informe de Control Interno Agregado.

En consideración a lo anterior, la Oficina de Control Interno aplicó como criterio de agregación de la información reportada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, la participación porcentual del presupuesto de la vigencia 2020, de acuerdo con el decreto Departamental 1716 del 27 diciembre del 2019, para la vigencia fiscal del año 2020, obteniendo el siguiente resultado:

ENTIDAD	PRESUPUESTO	%
Administración Central	1.964.305.931.699	98.63
Contraloría	16.291.217.816	0.82
Asamblea	10.972.919.295	0.55
Total	1.991.570.068.810	100

Etapas y actividades del proceso contable:

1. Reconocimiento:
 - Identificación
 - Clasificación
 - Registros y ajuste
2. Revelación:
 - Elaboración de estados contables y demás informes
 - Análisis, interpretación y comunicación de la información
3. Otros elementos de Control:
 - Acciones implementadas

El presente informe tiene el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable y se realizó mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se definen las valoraciones cuantitativa y cualitativa.

En el cuestionario se plantean 32 criterios de control, cada criterio se evalúa a través de una pregunta que verifica su existencia (Ex) y se enuncian luego, una o más preguntas derivadas del criterio que evaluará su efectividad (Ef). Las opciones de calificación que se podrán seleccionar serán "SI", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del cuestionario.

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividió la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y la efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicó por 5. La calificación obtenida entre 1 y 5 y corresponde al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta así:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROLINTERNO CONTABLE

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 <= CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
3.0 <= CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
4.0 <= CALIFICACIÓN <= 5.0	EFICIENTE

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno debe justificar cada respuesta, para lo cual se utilizó la columna de "OBSERVACIONES", ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma es importante advertir que las conclusiones a las que llega la Oficina de Control Interno

parten de la verificación realizadas a la muestra determinada por el equipo auditor para las validaciones.

VALORACIÓN CUANTITATIVA.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida durante la auditoría, como se observa en el siguiente cuadro:

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES CONTADURÍA
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	La entidad definió sus políticas en el manual de políticas contables que fue aprobado mediante acta número 1 del 23 de noviembre del 2018; durante la vigencia 2020 este documento no tuvo actualizaciones o modificaciones en su contenido. Este manual contiene las políticas contables a aplicar en materia de: reconocimiento, clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación para cada grupo de cuentas tanto del activo, como del pasivo, así como las normas para la presentación de los estados financieros y revelaciones, las cuales se describen teniendo en cuenta el marco normativo para las entidades de gobierno, obedeciendo la resolución 533 de 2015 Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,18	0,70		El manual de políticas contables se encuentra en la carpeta MULALO (proceso M7-P3), la cual es la carpeta de acceso público.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,18			Se ejecutan los procedimientos documentados, los cuales se encuentran socializados y en la

3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,70	0,23			Procedimientos establecidos en la carpeta MULALO, asesoría permanente a las áreas.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,70	0,23			Procedimientos establecidos en la carpeta MULALO.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30		Procedimientos establecidos en la carpeta MULALO (inventarios, circularización con las dependencias).
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,70	0,35		1,00	A través de comité en conjunto con el DADI y las respectivas conciliaciones con las dependencias.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,70	0,35		0,70	A través de comité en conjunto con el DADI y las respectivas conciliaciones con las dependencias.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30		Procedimiento de conciliación con las dependencias, comité de saneamiento contable.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,70	0,35		1,00	Actas del comité de saneamiento.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,70	0,35		0,70	En desarrollo de cada comité se verifica el cumplimiento de las tareas asignadas con anterioridad.

6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30		A través de grupos de trabajo, roles en el SGFT-SAP
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,70	0,35		1,00	A través de grupos de trabajo, roles en el SGFT-SAP
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,70	0,35		0,70	A través de grupos de trabajo, roles en el SGFT-SAP
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30		La directriz nace de la CGN y se complementa con el cronograma interno para el cierre de causación de cuentas por pagar.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,70	0,35		1,00	Se circulariza.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,70	0,35		0,70	Se cumple con las fechas establecidas.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30		Procedimiento para el cierre contable.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,70	0,35		1,00	Se circulariza.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,70	0,35		0,70	si existe un indicador de cumplimiento para la presentación de estados financieros
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Procedimiento PR-M7-P3-11

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE RECONOCIMIENTO IDENTIFICACIÓN		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO
periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?							
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	Circularización y cronograma de toma física de inventario
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,70	0,35		Realización de tomas físicas, actas.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	Actas del comité de sostenibilidad contable - Actas del comité de sostenibilidad contable
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,70	0,23	0,70	Actas del comité de sostenibilidad contable - Actas del comité de sostenibilidad contable
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,70	0,23		Actas, indicadores
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,70	0,23		Resolución 764 de 2016 - 1 vez semestralmente y/o de manera extraordinaria cuando se requiera.

11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Matriz de productos y servicios y la caracterización del proceso
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Matriz de productos y servicios y la caracterización del proceso
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,35			Matriz de productos y servicios y la caracterización del proceso
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Deudores por la Unidad de Rentas y A través del módulo de CxP y tesorería
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Deudores por la Unidad de Rentas y A través del módulo de CxP y tesorería
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,70	0,35			Deudores por la Unidad de Rentas y A través del módulo de CxP y tesorería
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Manual de políticas contables
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,70	0,70	0,70		Manual de políticas contables y normatividad emitida por la CGN
CLASIFICACIÓN		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	El catálogo general de cuentas para entidades de gobierno y las modificaciones y/o actualizaciones que emita la CGN

entidad?								
REGISTRO	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL	PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,70	0,70	0,70		El catálogo general de cuentas para entidades de gobierno y las modificaciones y/o actualizaciones que emita la CGN - plataforma CHIP
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	En contabilidad los registros se "globalizan", pero los soportes contienen el detalle del registro contable.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	0,70	0,70		Manual de políticas contables y normatividad emitida por la CGN
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30		El sistema SAP hace el control del registro cronológico
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,70	0,35		1,00	SGFT-SAP
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		SGFT-SAP
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30		Política de gestión - caracterización
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70	1,00	SGFT-SAP - Procedimiento de revisión de CxP
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,70	0,35			Se conservan en las áreas generadoras.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	SFGT-SAP

respectivos comprobantes de contabilidad?								
		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		SFGT-SAP
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,70	0,35			SFGT-SAP
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	SFGT-SAP
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		SFGT-SAP
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,70	0,35			SFGT-SAP
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Lista de chequeo
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Periódicamente (mensual) para el cierre.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,70	0,35			Sistema CHIP - SGFT-SAP
MEDICIÓN INICIAL								

21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Manual de políticas contables
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Manual de políticas contables
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Manual de políticas contables
MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Manual de políticas contables - SGFT-SAP
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,70	0,23	0,70		SGFT-SAP
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,70	0,23	0,70		Manual de políticas contables

22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del período contable?	Ef	SI	0,70	0,23				Manual de políticas contables
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30			Manual de políticas contables
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	0,14				Manual de políticas contables
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,70	0,14				Manual de políticas contables
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	0,14	0,70		1,00	Manual de políticas contables - Normatividad de la CGN
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,70	0,14				Cronograma de cierre
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,14				Procedimiento de administración de bienes inmuebles DADI (M9-P1)
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO		
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30			Indicador, Presentación CHIP según cronograma establecido por la CGN, Pagina WEB de la Gobernación del Valle del Cauca
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	0,18	0,70		1,00	Gobierno digital y Ley de transparencia y acceso a la información pública

24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	0,18		Indicador, Presentación CHIP según cronograma establecido por la CGN, Pagina WEB de la Gobernación del Valle del Cauca	
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,70	0,18			Calificación AAA por las calificadoras de riesgo
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,70	0,18			Presentación CHIP según cronograma establecido por la CGN, Pagina WEB de la Gobernación del Valle del Cauca
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	SGFT-SAP
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	0,70	0,70		Lista de chequeo - SFGT-SAP
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Estados financieros con sus indicadores y los establecidos por el marco legal
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,35			Estados financieros con sus indicadores y los establecidos por el marco legal
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Estados financieros con sus indicadores y los establecidos por el marco legal
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Indicadores y las notas a los estados financieros (revelaciones)
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de	Ef	SI	0,70	0,14	0,70		Indicadores y las notas a los estados financieros (revelaciones)

	los hechos económicos del marco normativo aplicable?									
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,70	0,14					Indicadores y las notas a los estados financieros (revelaciones)
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,70	0,14					Indicadores y las notas a los estados financieros (revelaciones)
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,70	0,14					Indicadores y las notas a los estados financieros (revelaciones)
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,70	0,14					Estados financieros comparativos y notas
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO			
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	1,00	Sistema CHIP CGN formatos establecidos		
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de	Ef	SI	0,70	0,35	0,70		Sistema CHIP CGN formatos establecidos		

GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO
28.2	cuentas o la presentada para propósitos específicos? ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,70	0,35		Estados financieros comparativos y notas
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	Matriz de riesgos
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,70	0,70	0,70	Matriz de riesgos (contiene acciones, controles e indicadores)
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30	Matriz de riesgos
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,70	0,18		Matriz de riesgos (contiene acciones, controles e indicadores)
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,70	0,18		Seguimiento trimestral de indicadores permanente de riesgos
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,70	0,18	0,70	Matriz de riesgos (contiene acciones, controles e indicadores)
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,70	0,18		Matriz de riesgos (contiene acciones, controles e indicadores) SFGT-SAP - Conciliaciones

31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30		Profesionales en las áreas contables	
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,70	0,70	0,70	1,00	Transferencia del conocimiento	
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,30	0,30	0,30		Transferencia del conocimiento y plan de capacitación de la entidad	
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,70	0,35		1,00	Cronograma de transferencias del conocimiento y seguimiento para certificación ICONTEC	
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,70	0,35		0,70	Evaluaciones del proceso de transferencia de conocimiento	
SUBTOTAL								32	

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
POLÍTICAS CONTABLES	5,00	EFICIENTE
ETAPA DE RECONOCIMIENTO	5,00	EFICIENTE
IDENTIFICACIÓN	5,00	EFICIENTE
CLASIFICACIÓN	5,00	EFICIENTE
REGISTRO	5,00	EFICIENTE
MEDICIÓN INICIAL	5,00	EFICIENTE
MEDICIÓN POSTERIOR	5,00	EFICIENTE
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	5,00	EFICIENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	EFICIENTE
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	5,00	EFICIENTE

CONTROL INTERNO CONTABLE

FORTALEZAS

- La Sub dirección de Contaduría ha incorporado el manual de políticas contables en el sistema integrado de gestión, el cual es sujeto de revisión y actualización periódica, contribuyen con ello al mejoramiento continuo del proceso contable a través del ciclo PHVA y seguimiento de la Información financiera de la Entidad.
- La Subdirección de Contaduría del Departamento del Valle del Cauca, cuenta con personal que demuestran compromiso y conocimiento del proceso contable. Se realizan capacitaciones y actualizaciones permanentes de acuerdo con los cambios normativos.

DEBILIDADES:

- N/A

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS:

La Subdirección de Contaduría de la Gobernación del Valle del Cauca, continúa dando estricto cumplimiento al proceso de Depuración y Saneamiento contable (Resolución 533 de 2015 y Ley 1819 de 2016 art.355), de acuerdo con el proceso de implementación y de adopción de las Normas NICSPS establecidas para el sector público, durante el año 2020.

RECOMENDACIONES:

La Subdirección de Contaduría debe continuar fortaleciendo los mecanismos de control orientadas al buen ejercicio de sus actividades que se desarrollan según su naturaleza y funciones de acuerdo con el marco normativo actual y la doctrina contable emitida por la Contaduría General de la Nación.